

CERTIFICADO

DIRECCIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a lo previsto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública Literal 1) del artículo 7.- Difusión de la Información Pública, por el cual se obliga a las instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través de un portal informático o página Web, el “detalle del Literal g) Presupuesto Anual”, que permito informar que, la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas no puede ejecutar la información correspondiente al mes de Marzo 2016, ya que el sistema genera información errada, desde el 01 al 31 de Marzo 2016.

Quito, 31 de Marzo de 2016

Atentamente,



Lcdo. Mba. Max Rosero.  
DIRECTOR FINANCIERO

Elaborado por:

Eco. Ximena Aulestia 